

Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera

EXPTE.- 203/2025

Mediante la presente se le notifica el acuerdo plenario 20 de junio de 2025:

APROBAR, SI PROCEDE, CALENDARIO LABORAL DEL 2026.

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Resolución:

1. Exposición del asunto

Se somete a examen del Pleno la aprobación del calendario laboral municipal para el **año 2026**, se propone considerar como festivos **jueves 5 de febrero y lunes 7 de septiembre** como jornadas locales.

El Pleno lo **aprueba por unanimidad**

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante este órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de esta Provincia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

